

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 24 de abril de 2015

VISTO:

Las actuaciones elevadas por el señor Secretario de Asuntos Estudiantiles por las cuales solicita el otorgamiento de una Beca tipo C para Dirección de Enseñanza de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la beneficiaria de la Beca desarrollará sus actividades en el área de atención de alumnos de la Dirección de Enseñanza durante cuatro meses, a partir del 9 de marzo;

Que ha intervenido Secretaría de Administración;

Que se desempeñará como Director responsable de la Beca el Cr. Matías Lingua;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo C, a la señorita Silvina Gabriela Romero (DNI N° 34.234.086) para cumplir tareas en Dirección de Enseñanza, a partir del 9 de marzo hasta el 9 de julio de 2015.

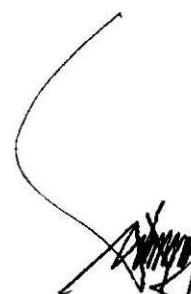
Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo de pesos tres mil doscientos noventa y siete (\$ 3.297) mensuales.

Art. 3°.- Designar como Director Responsable de la becaria nominada en el Art. 1° al Cr. Matías Lingua.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 300/2015


Mgter. MARCELA SANCHEZ
Secretaría de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas